

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. UPTEx/205BQ12000DAF/03/2015 DENOMINADO “SUMINISTRO DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA”

Siendo las 17:05 horas del día 30 de Diciembre de 2015, en la sala de Usos Múltiples de la Dirección Académica de la Universidad Politécnica de Texcoco. Ubicada a un costado del edificio de Rectoría, con dirección en la calle Prolongación de Arteaga 406 s/n, Colonia San Pedro Municipio de Texcoco Estado de México C.P. 56150, el acto se realizó de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 34 (con excepción que no se aceptarán proposiciones conjuntas), 35 y 43, de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, conformado por, el Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios C.P. Roberto Vélez Guerrero y el Secretario del C.A.S. el L. en C. Erick Jesús Sánchez Robledo y como Área Requisitoria; el Arquitecto Rodolfo Rafael Torres Medina Encargado del Área de Mantenimiento y Conservación de Instalaciones.

Después del análisis de las propuestas tanto técnicas como económicas del concurso **POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. UPTEx/205BQ12000DAF/03/2015 “SUMINISTRO DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA”**, y en cumplimiento a la normatividad en la materia vigente, el comité resuelve adjudicar a **SECTOR VAGO S.A. DE C.V.**, por ofrecer mejores condiciones y precio, según anexo comparativo.

CONCEPTO	JESÚS ARMANDO HERNÁNDEZ MORENO	SECTOR VAGO S.A. DE .C.V.	ECOS ESTRATEGIA CORPORATIVA EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.
A) Acta constitutiva de la empresa, debidamente inscrita en el Registro	SI	SI	SI



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco
Departamento de Recursos Financieros

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**

Público de la Propiedad y del Comercio o acta de nacimiento en caso de ser persona física.			
B) Poder notarial otorgado al representante legal "Persona Moral"	SI	SI	SI
C) Identificación oficial con fotografía del propietario ó representante legal, pudiendo ser credencial para votar, pasaporte o cedula profesional	SI	SI	SI
D) Comprobante del concursante de que tiene su domicilio legal y fiscal dentro del territorio nacional.	SI	SI	SI
E) Registro Federal de contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal).	SI	SI	SI
F) <u>Constancia de no Adeudos Fiscales, emitido por el servicio de Administración Tributaria (SAT)</u>	SI	SI	SI
G) Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, Fracciones I, II, III, Y IV.	SI	SI	SI
H) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala, el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como manifestar que el propietario, socios o accionistas de la empresa, no son servidores públicos ni están	SI	SI	SI



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco
Departamento de Recursos Financieros

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**

inhabilitados de acuerdo con lo señalado en la Fracción XXV, del Artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado y Municipios (ANEXO DOS).			
I) Escrito de acreditación de personalidad jurídica, (ANEXO TRES).	SI	SI	SI
J) Carta de participación de conformidad a lo estipulado en los artículos 29 fracción VI y 33 bis segundo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, señalando domicilio, teléfono y correo electrónico.	SI	SI	SI
K) Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que indique que cuenta con la infraestructura, recursos humanos y materiales necesarios para la presentación de los servicios.	SI	SI	SI
L) Carta de presentación de la empresa que representen (curriculum).	SI	SI	SI
M) El concursante deberá proporcionar de manera obligatoria, carta compromiso en la que se obliga a respetar las especificaciones y características técnicas y económicas de los bienes ofrecidos.	SI	SI	SI
N) Escrito, que señale que conoce y acepta el contenido de las bases, de los anexos y de cada una de las	SI	SI	SI



condiciones establecidas en las mismas, aceptando que el incumplimiento de estas, es motivo de descalificación o en su caso rescisión del contrato celebrado para el concursante adjudicado, esto sin perjuicio para la UPTEx.			
O) Escrito de declaración de integridad señalada en el punto II, numeral 1, 1.6.	SI	SI	SI
P) Propuesta técnica del suministro objeto de este concurso. (ANEXO UNO).	SI	SI	SI
Q) Propuesta económica del suministro objeto de este concurso.	SI	SI	SI

Propuesta económica del concurso por: INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. UPTEx/205BQ12000DAF/03/2015 DENOMINADO "SUMINISTRO DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA"

EMPRESA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
JESÚS ARMANDO HERNÁNDEZ MORENO	\$ 521,386.21	\$ 83,421.79	\$ 604,808.00
SECTOR VAGO S.A. DE .C.V.	\$ 423,741.38	\$ 67,798.62	\$ 491,540.00
ECOS ESTRATEGIA CORPORATIVA EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	\$ 511,811.21	\$ 81,889.79	\$ 593,701.00

El concursante ganador deberá presentarse a firmar el contrato correspondiente, en las oficinas del Departamento de Recursos Financieros, con la Lic. Iliana Resendiz Blancas ubicada en el edificio de rectoría en calle Prolongación de Arteaga 406 s/n, Colonia San Pedro, Municipio de Texcoco, Estado de México, C.P. 56150. Previo a la firma, deberá



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco
Departamento de Recursos Financieros

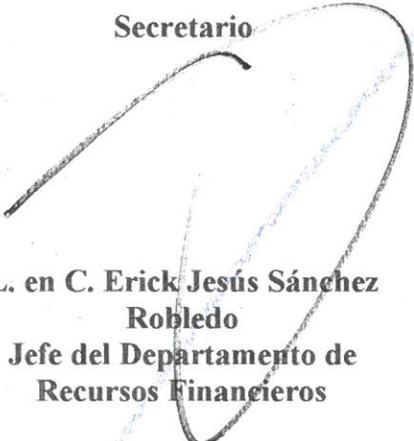
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**

garantizar el producto y el cumplimiento mediante una carta compromiso, además deberá presentar la factura en original por el monto adjudicado para revisión.

La presente acta de fallo se dará a conocer en junta pública en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Texcoco el día 31 de Diciembre del presente a las 13:00 Hrs.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las 17:25 Hrs. del 30 de Diciembre de 2015, se emite el fallo del concurso, firmado al calce y margen, los que en ella intervienen, para los efectos legales a que haya lugar.

Secretario



L. en C. Erick Jesús Sánchez
Robledo
Jefe del Departamento de
Recursos Financieros

Área Requisitoria



Arq. Rodolfo Rafael Torres
Medina
Encargado del Area Mantenimiento
y Conservación de Instalaciones.

Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público



C.P. Roberto Vélez Guerrero
Director de Administración y Finanzas



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco
Departamento de Recursos Financieros

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**